



01 101308 0

SECRETARIA Y C. 2010

Ministerio: 0113/30 020000

Fecha (año): 2001-11-28 16:12:15

Tratamiento: 02 PATENTE-3-4-4505000 45050000

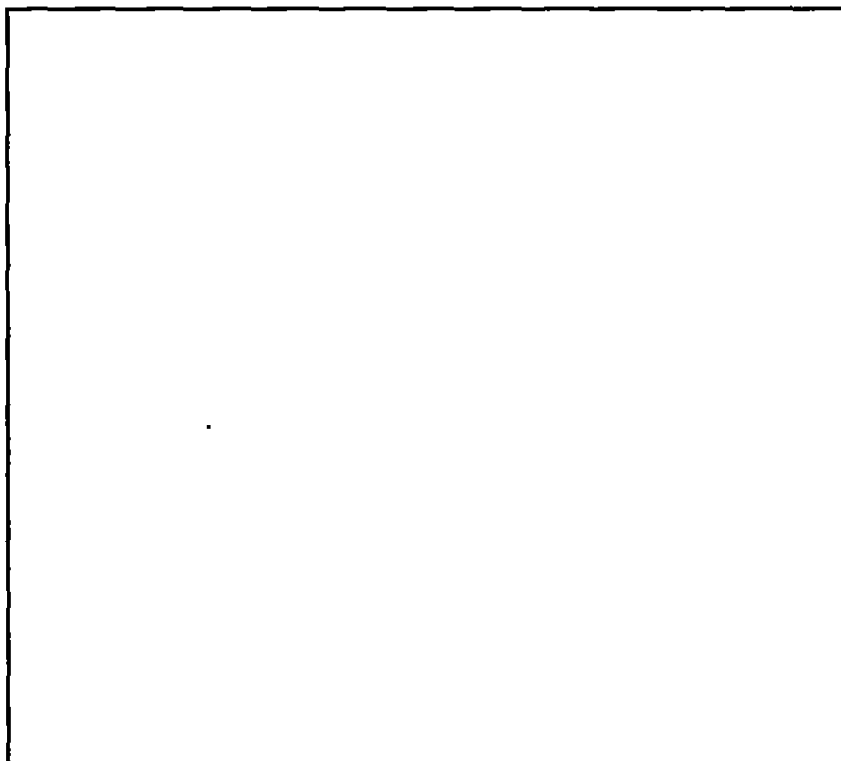
2001-11-28 16:12:15

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

1 SOLICITUD DE			
☒ Patente de Invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
2 SOLICITANTE (71)	Nombre JOHNSON & JOHNSON INDUSTRIA E COMERCIO LTDA Dirección Rua Genyatiba, 207 Teléfono Fax E-mail Domicilio 05501-030 São Paulo SP Brasil	IDENTIFICACIÓN C C ☐ NIT ☐ C E ☐ Otro ☐ Número 	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre JIMENA ESCOBAR URIBE Dirección Cra 11A No 94-76 (Of 305) Teléfono 6 162051/61 Fax 6 161889 E-mail escobaru@elsitio net co	IDENTIFICACIÓN C C ☒ NIT ☐ C E ☐ Otro ☐ Número 39 779 452 T P 68228	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre VER ANEXOS Dirección Teléfono Fax E-mail Domicilio 	IDENTIFICACIÓN C C ☐ NIT ☐ C E ☐ Otros ☐ Número 	
5 TÍTULO (54) UN DISPOSITIVO PARA COLOCAR UN CONDÓN MASCULINO			
6 Clasificación Internacional (51) A 61 F 6/04, 6/00			
7 Prioridad SI ☒ NO ☐	(33) País de Origen BRASIL	(32) Fecha Noviembre 28, 2000	(31) Numero de Solicitud PI 0005977-3
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ otros ☐			
9 Comprobante de pago No 01 64.841-77 01 44.015-77 01 21.792 Fecha 11/10/01 23/07/01 y 4/04/01			

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por la reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica No. 18.149
- ☐ Poderes, si fuere el caso Protocolo No. 18.149
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☐ Descripción de la invención
- ☐ Una o más reivindicaciones
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12 X 12 .

11 FIGURA CARACTERÍSTICANOMBRE: JIMENA ESCOBAR URIBEFIRMA: 

C.C. 39.779.452 de Usaquén T.P. 68.288

ANEXOS

INVENTORES

- 1.) WALTER SPINARDI JÚNIOR (São José dos Campos, SP, Brasil.) ;**
- 2.) HIROSSHI KURIBARA (São Paulo, SP, Brasil.) .**



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT 800176089-2

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
 Radicación: 31101336 05.02.03
 Fecha (FOLIO) 831 11-26 16:12:40
 Trámite : CTR PATENTE DE INVENTOR
 Dependencia: 2320 DIVISION DE INNOVACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA
 FECHA

01 - 64,841
 OCTUBRE 11 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No PAGO	FECHA PAGO	Vr PAGO
ESCOBAR RIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	5264840	11/10/2001	4,720,695 00

***** CONCEPTO *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		1 TRAMITES DE SOL DE PATENTE DE IN	356 640 00
		TOTAL	356,640 00

SON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS

RESPONSABLE:

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5 7 y 10
 Conmutador 382 0840
 Fax 350 5220
 E-mail info@sic.gov.co
 www.sic.gov.co
 Bogotá, D C Colombia

2410 4

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 20010405 02202 Folio: 17
Fecha: 03/04/2001 11:35:05
Trámite: 632 PROMOTIVO 1 REGISTRADO 411 PACIFIC
Remediación: 20010405 02202 AL DE NUEVOS CHEQUES

NIT 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA 01 - 21,792
ECM ABRIL 4 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº PAGO	FECHA PAGO	Vr PAGO
ESCOBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	3058451	03/04/2001	7,189,600 00

***** CONCEPTO *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		83 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN SI	50,000.00
		TOTAL	50,000 00

MON: CINCUENTA MIL PESOS

RESPONSABLE

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D C Colombia



2460 5

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA Y DIRECCIÓN
 Radicación : 01191326 (3822077) Folio nº 17
 Fecha (Año): 2001 11-26 hora: 12:15
 Trámite : DE PATENTES Y MARCAS / MARCA / MARCA
 Dependencia: DE LA DIVISIÓN DE MARCAS Y PATENTES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 44,815
 FECHA : JULIO 23 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGOS	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ESCOBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	144030	23/07/2001	7,206,720 00

***** CONCEPTO *****

CANT. HISTÓRICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50000-01-01	SOLICITUDES	50,000 00
	83 INVOCACIÓN DE UNA PRIORIDAD EN SI	50,000 00
	TOTAL :	50,000 00

SON: CINCUENTA MIL PESOS

RESPONSABLE _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5 7 y 10
 Conmutador 382 0840
 Fax 350 5220
 E-mail info@sic.gov.co
 www.sic.gov.co
 Bogotá D C Colombia

UN DISPOSITIVO PARA APLICAR UN CONDÓN MASCULINO

CAMPO DE LA INVENCION

5 La presente invención se refiere a un dispositivo para comercializarse junto con un condón masculino, y que permite al usuario aplicar el condón en una forma rápida, fácil, segura e higiénica.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

10

Se conocen en la técnica muchos dispositivos para aplicar preservativos sexuales masculinos, comúnmente conocidos como condones. Muchos de estos dispositivos de aplicación se encuentran en forma de un cordón o una cinta provista a lo largo de la extensión longitudinal del cuerpo tubular del condón y que se enrolla junto con dicho condón alrededor del anillo básico usual. En estas disposiciones constructivas conocidas, cuando el condón se aplica alrededor del extremo del pene, el usuario tiene que utilizar los dedos de una mano para presionar o torcer el depósito, que se define por medio de una protuberancia en el extremo del cuerpo tubular y se diseña para
15 contener el semen eyaculatorio.
20

Como es sabido, torcer o presionar el depósito es necesario para expulsar el aire del mismo durante la aplicación del condón al pene del usuario. El usuario entonces utiliza la otra mano para empujar el cordón o

cinta, desenrollando el condón a lo largo del pene. Después de la colocación inicial y de iniciar la operación para desenrollar el condón, la primera mano utilizada para torcer o presionar el depósito puede liberarse para ajustar y desenrollar el condón a lo largo del pene.

5 Aunque facilita la operación para desenrollar y contiene una indicación de seguridad sobre el lado correcto para colocarse, las soluciones conocidas que utilizan un cordón o una cinta montada de manera desprendible al cuerpo tubular del condón, no permiten que dicho condón se aplique fácilmente, rápidamente y de manera higiénica. El usuario tiene que
10 tener cuidado con el depósito y adaptar o ajustar correctamente el condón al pene ya que desde el inicio de la operación para desenrollar, ésta requiere del usuario una cierta capacidad y un contacto excesivo de sus manos con la cara externa del condón que se coloca, con lo cual sus manos pueden contaminar dicha cara externa que hará contacto con las partes íntimas de su pareja.

15 La patente de E.U.A. 4.872.463 describe un dispositivo para aplicar condones del tipo que comprende un cuerpo tubular con un extremo cerrado que incorpora un depósito, y un extremo abierto opuesto que incorpora un anillo básico para enrollar el cuerpo tubular, el dispositivo de aplicación se define por una sola cinta, que se enrolla con el condón y se
20 forma por medio de dos porciones longitudinales asentadas en lados diametralmente opuestos del cuerpo tubular, y por medio de una porción media provista en el extremo cerrado de dicho cuerpo tubular, la porción media se provee con una ranura, a través de la cual el depósito pasa de

manera estrecha, y con al menos un ala de sujeción, que permite al usuario desenrollar el cuerpo tubular del condón desde el glande hacia la base del pene.

Aunque facilita a un mayor grado la aplicación, al indicar
5 claramente el lado correcto de colocarlo y ser fácil y rápido de aplicar, ya que no requiere del usuario ningún cuidado especial para mantener el depósito prácticamente sin aire, esta solución de la técnica anterior tiene el inconveniente de dejar la superficie externa del cuerpo tubular del condón expuesta a un contacto manual intenso y directo durante la fase de aplicación.

10

DESCRIPCION DE LA INVENCION

De este modo, es un objeto general de la presente invención proveer un dispositivo para aplicar un condón masculino del tipo considerado
15 en la presente y que permita al usuario aplicar el condón en una forma rápida, fácil, segura e higiénica.

De acuerdo con la invención, el dispositivo comprende una cubierta tubular, que está hecha de una película flexible, que rodea lateralmente el cuerpo tubular del condón y se enrolla con el mismo alrededor
20 del anillo básico, dicha cubierta tubular se provee con líneas débiles que definen entre la misma al menos un par de tiras desprendibles, que se proveen longitudinalmente, cada tira desprendible incorpora, en el extremo de la cubierta tubular, adyacente al extremo cerrado del cuerpo tubular, una

extensión que se sujeta manualmente, dichas tiras desprendibles se empujan juntas por el usuario, para separar progresivamente a medida que desenrollan el condón.

La construcción descrita anteriormente, no solo permite una
5 aplicación rápida, fácil y segura del condón, claramente indicando el lado correcto de colocarlo, sino también la obtención de una protección excelente de la superficie externa del cuerpo tubular de dicho condón durante su aplicación al usuario, garantizando una protección higiénica a su pareja.

Como una función de esta disposición de la tira, es fácil para el
10 usuario mantener el depósito sin aire durante la operación para desenrollar el condón. Sin embargo, esta solución permite el uso adjunto de otros medios, que pueden o no ser incorporados como una sola pieza al cuerpo tubular, para garantizar que el depósito del semen permanezca prácticamente sin aire. Las soluciones de este tipo se describen en la solicitud de patente
15 copendiente del mismo solicitante, originalmente expedida en Brasil el 27 de mayo del año 2000, con el título "A Male Condon".

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

20 La invención se describirá a continuación con referencia a los dibujos anexos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un condón masculino provisto con el dispositivo de aplicación de la presente invención, en el cual el

condón y el dispositivo de aplicación se enrollan en el anillo básico, en la condición no operativa de comercialización;

la figura 2 es una vista similar a la figura 1, pero ilustra el condón aplicado al pene y comenzando a ser desenrollado.

5 la figura 3 es una vista similar a la figura 2, pero ilustra una fase subsecuente a la operación de colocación, en la cual las tiras desprendibles comienzan a separarse de la cubierta tubular;

la figura 4 es una vista similar a la figura 3, pero ilustra las tiras desprendibles completamente separadas de la porción restante de la cubierta tubular, al final de la operación en la cual el condón se desenrolla; y

las figuras 5 y 6 son vistas en perspectiva esquemáticas de dos fases distintas de la remoción de la cubierta tubular durante la aplicación del condón provistas con el dispositivo de aplicación de la presente.

15 **DEFINICION DE LA MODALIDAD PREFERIDA**

Los dibujos anexos ilustran una modalidad preferida de la invención cuando se aplica a un condón que comprende un cuerpo tubular 10 generalmente hecho de un látex natural, látex sintético, o mezcla de los mismos, o cualquier otro material adecuado, que tiene un extremo abierto 20 incorporado a un anillo básico 11, que se diseña para enrollar el condón y para ayudar a la aplicación del mismo, y un extremo cerrado, opuesto al

extremo abierto e incorpora un depósito 12 para contener el semen eyaculatorio durante el uso del condón.

De acuerdo con la invención, el dispositivo de aplicación comprende una cubierta tubular 20, también hecha de un material flexible compatible con el material del cuerpo tubular 10, tal como un material polimérico con una elasticidad próxima a la película que constituye el condón.

La cubierta tubular 20 se dimensiona para rodear lateralmente todo el cuerpo tubular 10, preferiblemente extendiéndose desde el anillo básico 11 hasta la región del extremo cerrado del condón, para ser capaz de enrollarse junto con el cuerpo tubular 10 alrededor del anillo básico 11, y permanecer en la condición no operativa de la comercialización ilustrada en la figura 1.

En la modalidad ilustrada, la cubierta tubular 20 tiene parte de su extensión definida por dos tiras desprendibles 21, provistas longitudinalmente en lados diametralmente opuestos de la cubierta tubular 20 y que se extienden desde el extremo del último, adyacente al anillo básico 11, hasta que sobrepasa, con una extensión 22, el extremo opuesto de dicha cubierta tubular 20, adyacente al extremo cerrado del cuerpo tubular 10. En la modalidad de la presente, las extensiones 22 de las dos tiras desprendibles 21 se unen en una sola pieza, formando un asa de sujeción 25 provista en el extremo cerrado del cuerpo tubular 10, cuando se encuentra en la condición no operativa de comercialización del condón ilustrado en la figura 1.

Cada tira desprendible 21 se incorpora a la cubierta tubular 20 por medio de un par de líneas débiles 21, que se diseñan para romperse cuando las tiras son empujadas por el usuario, por medio de un asa de sujeción 25, como se ilustra en las figuras 3, 4 y 6. Las líneas débiles 21a
5 pueden obtenerse por medio cortes, al reducir el espesor, o por cualquier otro medio adecuado para la disposición de la presente.

En la modalidad ilustrada, se proveen dos tiras desprendibles 21, que se encuentran diametralmente opuestas y se separan entre sí mediante extensiones de la cubierta tubular 20. Sin embargo, debe entenderse que el
10 par de tiras desprendibles 21 puede definirse entre un solo par de líneas débiles 21a, que también se encuentran diametralmente opuestas, con lo cual se eliminará cualquier extensión de la cubierta tubular 20 entre ambas tiras desprendibles 21. En este caso, es preferible proveer las extensiones 22 con un espesor menor al de la tira desprendible respectiva 21.

15 También se prefiere proveer la cubierta tubular 20 con más pares de tiras desprendibles 21, las tiras desprendibles de cada par se separan de manera angular entre sí por medio de un ángulo menor a 90° y se unen por medio de extensiones comunes en una sola pieza.

NOVEDAD DE LA INVENCION

REIVINDICACIONES

5 1.- Un dispositivo para aplicar un condón masculino, comprende
un cuerpo tubular (10) que está hecho de látex natural o cualquier otro
material adecuado, que tiene un extremo abierto que generalmente incorpora
un anillo básico (11) para enrollar el condón, el otro extremo estando cerrado
e incorporando un depósito (12), caracterizado porque comprende una
10 cubierta tubular (20) hecha de una película flexible que lateralmente rodea el
cuerpo tubular (10) del condón y se enrolla con el mismo alrededor del anillo
básico (11), dicha cubierta tubular (20) se provee con líneas débiles (21a) que
definen entre las mismas al menos un par de tiras desprendibles (21), que se
proveen longitudinalmente, cada tira desprendible (21) incorporando, en el
15 extremo de la cubierta tubular (20), adyacente al extremo cerrado del cuerpo
tubular (10), una extensión (22) que se sujeta manualmente, dichas tiras
desprendibles (21) se empujan juntas por el usuario, para separar
progresivamente a medida que desenrolla el condón.

20 2.- El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1,
caracterizado además porque el par de tiras desprendibles (21) tienen sus
extensiones (22) unidas en una sola pieza, formando un asa de sujeción (25)
en el extremo cerrado del cuerpo tubular (10).

3.- El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque comprende un par de tiras desprendibles diametralmente opuestas (21), cada tira desprendible (21) se limita lateralmente por un par de líneas débiles (21a).

5 4.- El dispositivo de conformidad con las reivindicaciones 1, 2, ó 3, caracterizado además porque las tiras desprendibles (21) de cada par se separan de manera angular entre sí mediante extensiones de la cubierta tubular (20).

10 5.- El dispositivo de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado además porque las extensiones (22) tienen un espesor sustancialmente igual al de las tiras desprendibles respectivas (21).

15 6.- El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el extremo de la cubierta tubular (20) y de las tiras desprendibles (21), opuesto al extremo cerrado del cuerpo tubular (10), se coloca cerca del anillo básico (11).

RESUMEN DE LA INVENCION

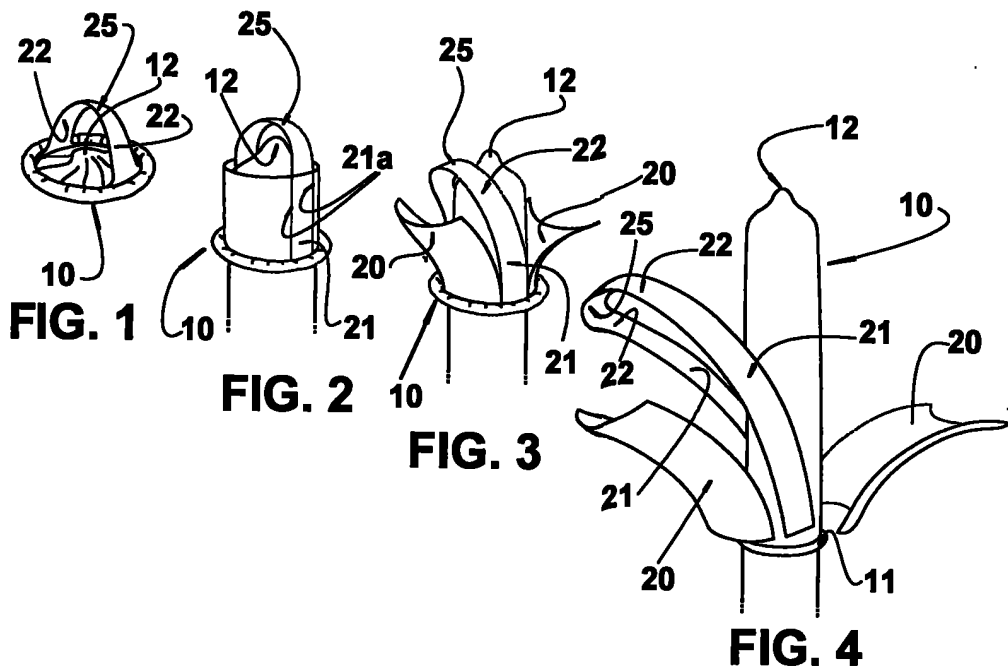
Un dispositivo para aplicar un condón masculino, comprende un cuerpo tubular, que tiene un extremo abierto que incorpora un anillo básico para enrollar el condón, el otro extremo está cerrado e incorpora un depósito; de acuerdo con la invención, se provee una cubierta tubular que rodea lateralmente el cuerpo tubular del condón y se enrolla en el mismo alrededor del anillo básico, dicha cubierta tubular se provee con líneas débiles que definen entre las mismas al menos un par de tiras desprendibles, cada tira desprendible incorporando, en el extremo de la cubierta tubular, una extensión que se sujeta manualmente.

15

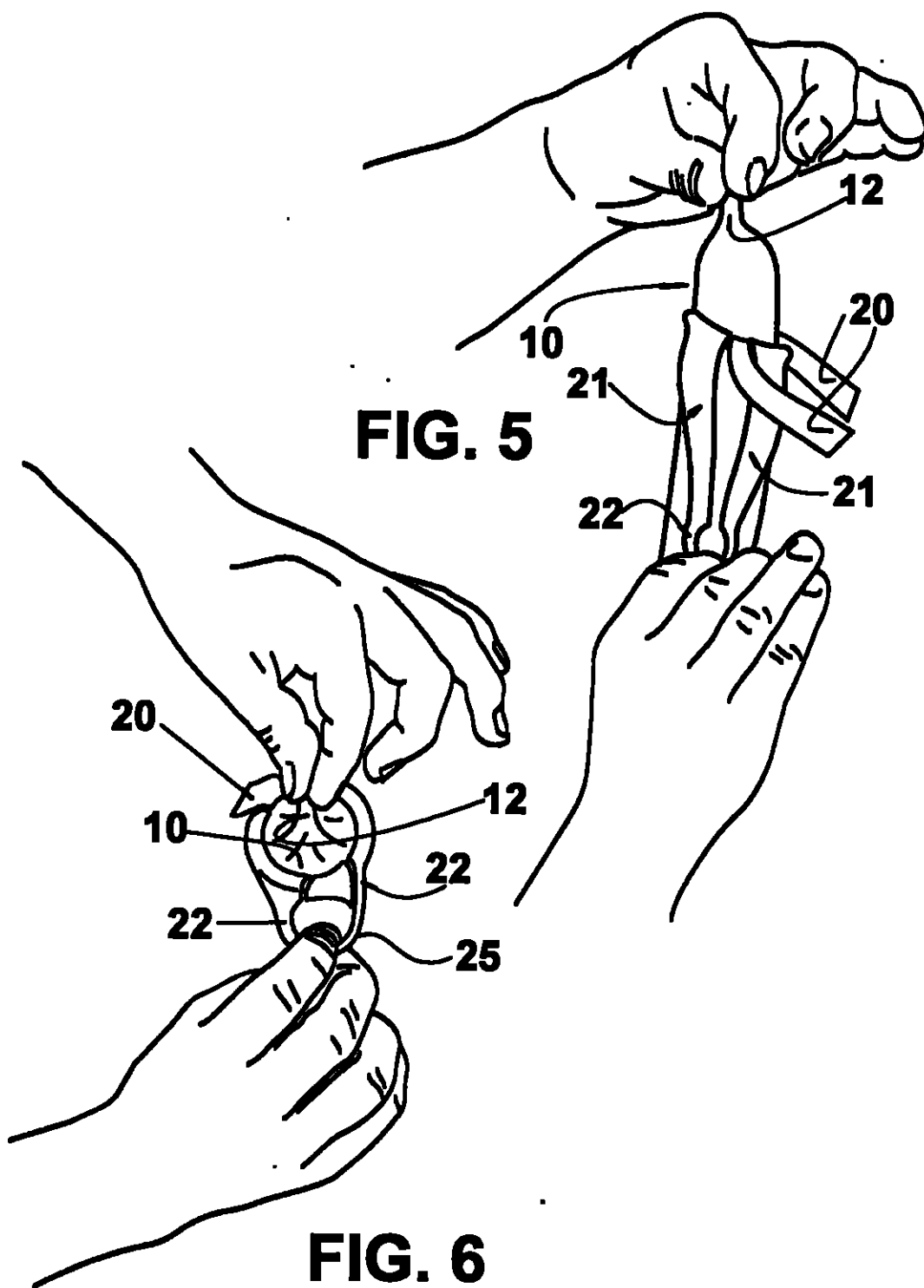
20

PM/mmfl*aom*flu*

P01/1902



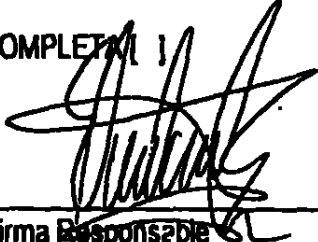
1/2



61

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION ☒	☐	☐
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente - Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud - Descripción de la invención - Dibujos de ser estos pertinentes - Comprobante de Pago de las tasas establecidas	☐ ☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐ ☐
COMPLETA ☐	INCOMPLETA	☐ ☐
DISEÑO INDUSTRIAL ☐		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial. - Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. - Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño. - Comprobante de pago de las tasas establecidas.	☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐
COMPLETA ☐	INCOMPLETA	☐ ☐
ESQUEMA DE TRAZADO ☐		
- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado. - Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. - Representación gráfica del esquema de trazado - Comprobante de pago de las tasas establecidas.	☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐
COMPLETA ☐	INCOMPLETA	☐ ☐


Firma Responsable

19

INFORME DE PROTOCOLO

Expediente 01- 101306 .

Fecha: 18 de febrero de 2002.

Se certifica que:

Desde fecha 26 de diciembre de 1997 ,
del folio 96228 al folio 96231
del libro de Protocolo N° 330 , obra el
poder N° 18149 conferido por JOHNSON & JOHNSON INDUSTRIA E COMERCIO LTDA

domiciliado(a) en Sao Paulo , Brasil

al doctor JIMENA ESCOBAR URIBE Y/O IGNACIO
ESCOBAR URIBE

Representante Bogotá: los mismos

Revisado 202027 .

Folio 20

2020
Bogotá, D. C.

Doctor(a)
JIMENA ESCOBAR URIBE
Apoderado(a)

Oficio No. ... 08724

REFERENCIA: Radicación 01-101308
 Trámite 002
 Evento 001
 Actuación 430
 Folios 001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores al solicitante o a su causante (art. 28-k, Dec 486/2000).
- Debe indicarse el lugar de constitución de la sociedad solicitante (Art. 27-c, D 486/00).
- Figura característica en tamaño 12 x 12 por duplicado

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución 210 del 15 de enero del 2001.

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 21 FEB. 2002

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la expidió y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de este plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.

202027

Carrera 13 N° 27-00 Pisos 5° y 10°
Commutador 334 1221-2-3-4
Fax 281 3125
Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia